



Santiago, 15 de julio de 2021

Estimados hermanos,

Junto con saludarlos cordialmente, les adjunto la actualización del *Plan paso a paso* con las nuevas indicaciones del gobierno anunciadas en el día de hoy en la tarde en la segunda edición del Diario oficial<sup>1</sup> y, por tanto, vigentes desde hoy.

Como se puede constatar, en la Fase 2 Transición –de lunes a viernes–, el aforo será de 50 personas en espacio cerrado o 100 en espacio abierto, si todos los asistentes tienen pase de movilidad; y de 25 personas en espacio cerrado o 50 en espacio abierto, si no todos los asistentes tienen pase de movilidad. La modificación está en que los sábados, domingos y festivos se permite la realización de los cultos, con los mismos aforos indicados. Para ello, quienes asistan deberán utilizar el permiso de desplazamiento o pase de movilidad habilitado, cuando corresponda.

En Fase 3 Preparación –de lunes a domingo–, el aforo será de 500 personas en espacio cerrado o 1000 en espacio abierto, si todos los asistentes tienen pase de movilidad; y de 100 personas en espacio cerrado o 200 en espacio abierto, si no todos los asistentes tienen pase de movilidad. La modificación está en que el aforo total no podrá exceder el de 1 persona por cada 4 metros cuadrados de la superficie útil destinada al público.

Dicho lo anterior, llamamos a renovar el compromiso de colaborar con la autoridad civil en la tarea de erradicar la pandemia y por ello pedimos a todos los fieles, seguir cumpliendo responsablemente las normas sanitarias y los aforos establecidos.

Encomendándome a sus oraciones, su servidor,



+ Cristián Roncagliolo Pacheco  
Obispo Auxiliar de Santiago  
Vicario General y Moderador de la Curia

<sup>1</sup> <https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2021/07/15/43003-B/01/1979224.pdf>